

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA257-2023

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 04 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Dictamen para la protección de los riesgos sanitarios a través de la cloración del agua.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba en vía de informe, toda vez, que el Encargado de la Hacienda Pública Municipal, precisa que no es necesaria la aprobación de la compra de los materiales, equipo, herramienta para monitoreo de la calidad del agua, cloración, descritos en la iniciativa de origen, ya que lo anterior se encuentra dentro de partida económica del presupuesto municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autorice la contratación o asignación de personal para realizar los trabajos de cloración en las delegaciones y comunidades.

TERCERO.- Notifíquese a los intervinientes para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA258-2023

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 05 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa con carácter de dictamen que informa de los resultados para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco y su toma de protesta.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X	
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X	
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X	
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X	
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco APRUEBA Y AUTORIZA el nombramiento del Abogado Leonardo Adonay Guerrero Puente, como Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco que resultó ganador mediante terna, por el periodo constitucional de esta Administración Pública 2021-2024, el cual se le exhorta a cumplir cabalmente con las atribuciones y

obligaciones que se establecen en los dispositivos legales y reglamentarios de la materia.

SEGUNDO: En consecuencia del acuerdo que antecede, en dicha Sesión se tomó la protesta de ley a que se refiere en el artículo 13 y 15 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios al ganador.

TERCERO.- Se faculta a la Presidenta Municipal y Arq. Adrián López Aviña, Oficial Mayor Administrativo y Titular del Órgano de Control Disciplinario, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
C. REGIDORES
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO
ABOGADO LEONARDO ADONAY GUERRERO PUENTE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA259-2023

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 06 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que se turna a la comisión edilicia permanente de cultura y crónica municipal para análisis, estudio y posterior dictaminación respecto a la creación del Muro de Honor de Tuxpanenses Ilustres y fechas Conmemorativas para el municipio.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, para que se avoquen al estudio, análisis y viabilidad, presenten a discusión en Sesión Plenaria, **DICTAMINACIÓN QUE RESUELVE RESPECTO A LA CREACIÓN DEL MURO DE HONOR DE**

TUXPANENSES ILUSTRES Y FECHAS CONMEMORATIVAS PARA EL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- Se instruye al Licenciado Víctor Manuel Mendoza Sánchez, Cronista Municipal para que en el ámbito de su competencia, se incorpore al estudio y análisis de los trabajos de la comisión.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ, CRONISTA MUNICIPAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA260-2023

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN QUE PRESIDE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 07 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone se turne a la comisión edilicia permanente de Habitación Popular, como convocante, y a las comisiones de Patrimonio Municipal y Vehículos y de Hacienda Pública Municipal y de Justicia, como coadyuvantes, la solicitud que propone la donación anticipada de terreno en favor de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, con el propósito de que la donación se tome en cuenta a sus propietarios para proyectos posteriores de fraccionamientos, en el predio rustico denominado "La Noria", para su análisis y estudio y posterior dictaminación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELS GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

UNICO.- Se ordene turnar a la Comision Edilicia Permanente de Habitacion



Popular, como convocante, y a las Comisiones Edilicias Permanentes de Patrimonio Municipal y Vehículos y de Hacienda Pública Municipal y de Justicia como coadyuvantes, la solicitud que propone la donación anticipada de terreno en favor de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, con el propósito de que la donación se tome en cuenta a sus propietarios, para proyectos posteriores de fraccionamientos, en el predio rústico denominado "La Noria" de este Municipio, para su análisis, estudio, y posterior dictaminación.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR QUE PRESIDE EL REGIDOR
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS QUE
PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE
PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA261-2023

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que modifica punto de acuerdo de Ayuntamiento y que autoriza la aclaración del lote donado.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se aclara que los datos correctos del lote donado y que le corresponde al donatario, C. RAFAEL MEDRANO PRECIADO, son el del lote número 07 de la Manzana 01 de la calle Melquiades Ruvalcaba con nomenclatura oficial 13 de la Colonia Miguel Hidalgo de Tuxpan, Jalisco, para los efectos legales a que haya a lugar, y se realicen las correcciones correspondientes.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A, JAL.

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA262-2023

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
 SÍNDICO MUNICIPAL
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la firma del convenio de colaboración que tiene como objeto establecer las bases para que los alumnos del CBTIS No. 70 realicen servicio social y se les ofrezca bolsa de trabajo, a celebrarse entre el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 70 (CBTIS no. 70) representado por el Dr. Enrique Alejandro Rodríguez Villanueva, en su carácter de Director del centro educativo, y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, por conducto de la Síndico Municipal.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

UNICO.- Se autoriza a la Licenciada Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, a suscribir y firmar en su representación, el Convenio de colaboración con

vigencia por el periodo restante de la Administración Pública 2021-2024, que tiene como objeto establecer las bases para que los alumnos del CBTIS No. 70 realicen servicio social y se les ofrezca bolsa de trabajo, a celebrarse entre el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 70 (Cbtis No. 70) representado por el Dr. Enrique Alejandro Rodríguez Villanueva, en su carácter de Director de dicho Centro Educativo.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA263-2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Dictamen que aprueba el Reglamento de la Dirección y del Consejo de Promoción Económica del Ayuntamiento del municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento, aprueba el REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN Y DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, en los términos propuestos además de los siguientes artículos:

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO: Las disposiciones que contravengan las presentes reformas quedarán sin efectos.

SEGUNDO.- Se instruye al C. Secretario General para que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, se ordena la impresión del **REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN Y DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, con las reformas y adiciones aplicadas.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO QUE
PRESIDE LA REGIDORA LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS:
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA264-2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Dictamen que atiende Acuerdo Legislativo 1133-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba el **DECRETO MUNICIPAL PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ERRADICAR EL CONSUMO EN MENORES DE EDAD**, para dar cabal cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el **ACUERDO LEGISLATIVO 1133-LXIII-22 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**



SEGUNDO.- Se instruya al Departamento de Padrón y Licencias del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para que ejecute y vigile el legal cumplimiento del **DECRETO MUNICIPAL PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ERRADICAR EL CONSUMO EN MENORES DE EDAD.**

TERCERO.- Se instruye a Secretaría General para que publique en la Gaceta Municipal y en conjunto con el Departamento de Padrón y Licencias, y el Departamento de Comunicación Social, publiquen y difundan en los estrados del Ayuntamiento, lugares de costumbre y de amplia circulación: **DECRETO MUNICIPAL PARA REGULAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ERRADICAR EL CONSUMO EN MENORES DE EDAD.**

CUARTO.- Notifíquese.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS QUE PRESIDE LA REGIDORA LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

ING. CLAUDIA JHOANNA CRISÓSTOMO CÁRDENAS, RESPONSABLE DEL DPTO. DE PADRÓN Y LICENCIAS

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA265-2023

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
PANTEONES
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Dictamen que presenta la creación de nuevos espacios en el panteón Fray Antonio de Segovia y los nombres de sus calles

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba **PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE ESPACIOS DEL CEMENTERIO “FRAY ANTONIO DE SEGOVIA Y DE LOS NOMBRES DE LA QUINTA ETAPA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, donde se crearon 194 espacios en el límite de la propiedad y en las entrecalles del recinto tal y como se muestra en el proyecto que al presente se adjunta.

SEGUNDO.- Se aprueban los nombres de las calles de la **FRACCIÓN EN LA QUINTA ETAPA DEL CEMENTERIO “FRAY ANTONIO DE SEGOVIA”**.



TERCERO.- Se instruye a la Jefatura de Panteones para que en coordinación con la Hacienda Pública Municipal, organicen y administren respecto de la creación de los 194 espacios DEL CEMENTERIO "FRAY ANTONIO DE SEGOVIA" DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

CUARTO.- Se instruye a Secretaría General para que en coordinación con el Departamento de Comunicación Social publique en la Gaceta Municipal un extracto del presente dictamen con los nombres propuestos en la fracción VI, de la parte expositiva, de las calles de la **FRACCIÓN EN LA QUINTA ETAPA DEL CEMENTERIO "FRAY ANTONIO DE SEGOVIA"**.

QUINTO.- Se instruye a la Jefatura de Panteones para que en coordinación con el Departamento de Servicios Públicos Municipales se encarguen de la elaboración de la señalética con los nombres de las calles de la del recinto y de la **FRACCIÓN EN LA QUINTA ETAPA DEL CEMENTERIO "FRAY ANTONIO DE SEGOVIA"**, propuestos en la fracción VI, de la parte expositiva.

SEXTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que proceda a erogar los recursos necesarios para la realización de los acuerdos propuestos en el presente dictamen.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES QUE PRESIDE EL REGIDOR MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GUZMÁN
C. ANTONIO SUÁREZ GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁG. 2 DE 2 DE AA265-2023

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA266-2023

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 13 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal y coadyuvantes para análisis, estudio y posterior dictaminación respecto de la celebración de contrato de donación onerosa por parte del C. Alfonso Reyes Manríquez al municipio de Tuxpan, Jalisco, así como el proyecto "TODO MÉXICO EN TUXPAN EL DE JALISCO".

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal como convocante y a las Comisiones Edilicias Permanentes de de Educación; Hacienda Pública Municipal y Presupuestos; Patrimonio Municipal y Vehículos como coadyuvantes, para que se avoquen al estudio, análisis y viabilidad, presenten a discusión en Sesión Plenaria

DICTAMEN QUE RESUELVE RESPECTO DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN ONEROSA POR PARTE DEL C. ALFONSO REYES MANRÍQUEZ AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, ASI COMO EL PROYECTO "TODO MÉXICO EN TUXPAN EL DE JALISCO."

SEGUNDO.- Se instruye al Licenciado Víctor Manuel Mendoza Sánchez, Cronista Municipal para que en el ámbito de su competencia, se incorpore al estudio y análisis de los trabajos de la comisión.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHICULOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ, CRONISTA MUNICIPAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

ENLACE MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA TUXPAN JAL.



22 FEB. 2023

Handwritten signature and date: 22 FEB. 2023 02:35 pm

RECIBIDO

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA267-2023

REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 18, celebrada el día viernes 17 de febrero de 2023, en el Punto No. 14 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del 48 Aniversario de la Declaración del Día Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

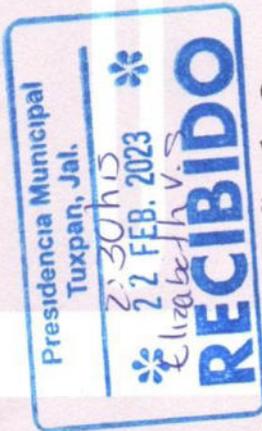
SENTIDO DE LA VOTACIÓN

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
MORENA	X		
MC	X		
FUT	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
PRD	X		
PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos y equidad de Género para hacer las modificaciones que correspondan a la



por (3) Regidores

Handwritten signature

presente iniciativa y que la votación sea por todos los integrantes del Pleno y no por el Instituto de las Mujeres.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 17 de febrero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO
QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv